

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086**

Fecha: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 019 2021 00130	Ejecutivo Singular	LAUREANO GOYENECHÉ CORREDOR	JORGE ALFONSO ROJAS SARMIENTO	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO DEL 7 DE JULIO DE 2021, EN EL SENTIDO DE INDICAR EL NUMERO CORRECTO DEL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO (Fijado en el Estado Electrónico No. 086 del 4 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/10/2021	2
1100131 03 020 2015 00903	Verbal	SISTEMAS INTEGRADOS DE MEDIOS DE TELECOMUNICACIONES SIMTEC S.A.	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto ordena correr traslado POR EL TERMINO DE 3 DIAS, SOBRE EL DICTAMEN PERICIAL RENDIDO (Fijado en el Estado Electrónico No. 086 del 4 de octubre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	01/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04 DE OCTUBRE DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO